

ACTA 001/ORD/COMPASEVIM/INMUJERESGDL/2016

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES.**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco. Siendo las **12:28** (doce horas con veintiocho minutos) del día **16** (dieciséis) del mes de **febrero de 2016** (dos mil dieciséis) en el Salón de Expresidentes, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en la Avenida Hidalgo, número 400, en la colonia Centro en esta ciudad Capital, se reúnen para la **Sesión de Instalación** las y los integrantes del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, quienes fueron convocados(as) por la **Mtra. María Elena García Trujillo**, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo; de conformidad con lo establecido por los numerales 10, 13 y 14 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El Mtro. Enrique Ibarra Pedroza en representación del Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COMPASEVIM), Ing. Enrique Alfaro Ramírez, inicia la sesión cotejando si hay quorum legal a través de la lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma, las y los integrantes y la calidad con la que fungen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, fracción II del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; el Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, en su carácter de representante del Presidente del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, **declara legalmente instalada la sesión de Instalación, toda vez que existe quórum legal.**

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: Muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión de Instalación del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Cedo el uso de la voz a la directora del Instituto para que de lectura al orden del día.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Gracias, Señor Secretario. Como orden del día tenemos la propuesta que fue enviada con antelación no obstante se propone una modificación que consiste en la eliminación del punto 4 del orden del día y recorrerse en el mismo orden. Por lo que la propuesta quedaría de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Instalación del Consejo Municipal y suplencias.
4. Elección por parte del presidente municipal de su representante en el Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COMPASEVIM).
5. Mensaje del presidente municipal.
6. Mensaje del o la representante electo (a).
7. Asuntos varios.
 - a. Convocatoria a sesión extraordinaria del Consejo Municipal (COMPASEVIM).

8. Clausura de la sesión.

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: Gracias, directora. Ya que hemos escuchado el orden del día propuesto, ¿les pregunto si están de acuerdo con el mismo? favor de manifestarlo levantando su mano, gracias.

Aprobado por unanimidad. ACUERDO 01-COMPASEVIM01ORD-INMUJERESGDL.

Aprobado por unanimidad. ACUERDO 02-COMPASEVIM01ORD-INMUJERESGDL.

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: Toda vez que hemos desahogado el primer y segundo punto del orden del día, cedo el uso de la voz a la directora del Instituto, María Elena García Trujillo para que continúe con el siguiente punto.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Gracias presidente, en el tercer punto tenemos la Instalación del Consejo Municipal y suplencias. Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el municipio de Guadalajara, se establece lo siguiente:

En cuanto a su integración y en función de la reestructura municipal:

1. El Consejo Municipal se integrará por:

- I. La Presidencia, que será el Presidente Municipal o quien él designe,
- II. Un integrante de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Regidora Guadalupe Morfín Otero;
- III. El o la titular de la Tesorería Municipal, Lic. Juan Partida Morales;
- IV. El o la titular de la Coordinación de Administración Gubernamental e Innovación Tecnológica, Lic. Agustín Araujo;
- V. El o la titular de Contraloría Ciudadana, Lic. Ignacio Lapuente Rodarte;
- VI. El o la titular de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Lic. Antonio Salazar;
- VII. El o la titular de la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara, Lic. Salvador Caro Cabrera;
- VIII. El o la titular de la Dirección de Justicia Municipal, Lic. Alain Fernando Preciado;
- X. El o la titular de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Dr. Fernando Petersen;
- XI. El o la titular de la Dirección de Educación Municipal, Lic. Baldemar Abril Enríquez;
- XII. El o la titular de la Dirección de Cultura, Lic. Susana Chávez Brandon;
- XIII. La titular del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, quien fungirá como la Secretaría Ejecutiva del Consejo, su servidora María Elena García;
- XIV. El Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, Mtro. José Miguel Santos Zepeda;
- XV. El o la titular de la Procuraduría Social de la Familia;



XVI. Dos especialistas en perspectiva de género de instituciones de Educación Superior reconocidas en el Estado; y

XVII. Cuatro representantes de asociaciones civiles y colectivos especializados en la materia.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Para establecer las suplencias, les pedimos de favor a las y los titulares nos informen mediante oficio, el nombre y cargo de la persona que los supliría en caso de ser necesario.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Gracias a todas y todos los convocados, por estar aquí, es de suma importancia su presencia para la instalación de este Consejo y para dar cabal cumplimiento al Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que tiene por objeto "establecer los principios, criterios, objetivos y las directrices de acción que, desde la perspectiva de género se utilicen para diseñar una política pública integral y coordinada en el Municipio de Guadalajara para reconocer, proteger, promover y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia".

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En cuanto al tercer punto del orden del día es todo presidente.

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: Gracias, directora. Si no existe ninguna duda o comentario al respecto, les pregunto ¿si están de acuerdo con la instalación del *Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres?*, de ser así; favor de manifestarlo levantando su mano, gracias.

 **Aprobado por unanimidad. ACUERDO 03-COMPASEVIM01ORD-INMUJERESGDL.** 


MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: Para continuar, le pido nuevamente a la directora del Instituto que tome la palabra.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Para el cuarto punto, tenemos la elección por parte del presidente municipal de su representante ante el Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COMPASEVIM).

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: Para que cumpla la encomienda y tenga a bien representarme en tan importante Consejo el presidente municipal ha elegido a la Reg. María Guadalupe Morfín Otero así mismo; pregunto ¿Si es de aprobarse, el quinto punto del orden del día?


Aprobado por unanimidad. ACUERDO 04-COMPASEVIM01ORD-INMUJERESGDL. 


MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: A continuación, le pido a la Directora que prosiga con el siguiente punto.


MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Gracias, para al desahogo del siguiente punto del orden del día, le pediría al Mtro. Enrique Ibarra Pedroza en representación del presidente tenga a bien darnos un breve mensaje para iniciar con fuerza y determinación las labores de tan importante Consejo. 

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: Muchas gracias Directora, para el Gobierno Municipal de Guadalajara es de primaria importancia garantizarles a las mujeres que habitan Guadalajara una vida libre de violencias. Por ello, desde el inicio de la presente administración se ha puesto especial énfasis en la creación y planeación de diferentes estrategias, programas y acciones puntuales que nos ayuden a luchar de frente, y de forma clara, contra el problema. Un ejemplo de lo anterior es la convergencia de voluntades en torno a la firma del Pacto Guadalajara por Ellas. Además, ante la emisión de la Alerta de Violencia contra las Mujeres (AVM), se ha estado trabajando en un programa de acción que establece directrices operativas de emergencia para las dependencias municipales, consideradas estratégicas en este tema. De ahí la importancia de instalar el día de hoy, el Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: Al margen de la Alerta de Violencia contra las Mujeres y contemplando que la violencia de género ha escalado en los últimos años de forma importante, diferentes dependencias municipales contemplaron de manera oportuna dentro de sus programas operativos 2016, proyectos enfocados especialmente en el tratamiento integral de las violencias contra las mujeres, como el Modelo Único de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencias coordinado por el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara y la Mesa de Trabajo para la Prevención de las Violencias contra las Mujeres y el Femicidio de la Comisaría de la Policía Preventiva, que buscan armonizar y transversalizar protocolos de atención a víctimas y reporte policial.

 **MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA:** Asimismo este año se han destinado montos importantes a programas exclusivos para mujeres emprendedoras; programas que fomentan la autonomía económica de las mujeres y las ayudan a salir adelante; y se ha establecido que todos los recursos municipales tendrán que ser aplicados con perspectiva de género. 

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: El Gobierno Municipal de Guadalajara está preparado no sólo para hacer frente a la Alerta de Violencia contra las Mujeres sino que refrenda su firme compromiso de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la ciudad, haciendo uso de todos los medios institucionales posibles y en este caso de la puesta en marcha con la instalación de este Consejo, de la Política Pública Integral Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el municipio de Guadalajara. 

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: Muchas gracias por la voluntad de todas y todos los aquí presentes y tengan por seguro que para el Gobierno de Guadalajara que las mujeres vivan una vida libre de violencia es una prioridad. Cedo el uso de la voz a la Directora del Instituto para continuar con el siguiente punto. 

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Gracias, continuamos con un mensaje de la representante electa, por favor; regidora María Guadalupe Morfín Otero.

REG. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Es un honor y un placer para mí estar formar parte y presidir por designación del Presidente Municipal a través del Secretario General Enrique Ibarra, este Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, cuyo objetivo es la coordinación interinstitucional de la política pública integral en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres en el Municipio de Guadalajara.

REG. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: En la coyuntura de la Alerta de Violencia contra las Mujeres declarada hace apenas 8 días, resulta urgente hacer frente a la obligación que tenemos como autoridades municipales de hacer todo lo que esté en nuestras manos para asegurar que las mujeres que habitan o transitan por nuestro Municipio, se sientan (y sean) libres, empoderadas, autónomas y seguras en su andar cotidiano. Es nuestra responsabilidad generar las condiciones para que puedan decidir de manera libre e informada quiénes son y a dónde van, con la certeza de que sus posibilidades de desarrollarse libremente son reales y accesibles. Un primer paso para lograrlo es la erradicación de la violencia en todos lados, empezando por nuestro municipio.

REG. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Tenemos que trabajar de manera conjunta para que la violencia, esta violencia que silencia, cuanta la libertad, lastima, denigra y, en ocasiones, mata, no se materialice mediante acciones preventivas coordinadas; tenemos que trabajar para que cuando, a pesar de nuestros mejores esfuerzos, no sea posible contener la materialización de estas manifestaciones de violencia contra las mujeres en nuestro territorio, la atención que se les brinde a las víctimas y sus familias sea de la mejor calidad, cándida, hermana, humana, digna y respetuosa, evitando a toda costa la revictimización de las personas que se encuentran en situación de violencia; tenemos que trabajar como autoridades en sanciones justas y ejemplares para que tanto los agresores como la sociedad en general entiendan que las mujeres, sus vidas, su realización y sus proyectos importan, que son personas como todas las demás, y que no vamos a tolerar que se les siga agrediendo; tenemos que trabajar para dismantelar esta cultura machista patriarcal que permite, por acción u omisión, que las mujeres seamos violentadas y erradicar la violencia machista de raíz mediante la construcción de nuevas masculinidades tiernas, empáticas, respetuosas, solidarias, pacíficas, que contribuyan a la construcción de sociedades incluyentes, igualitarias y libres, donde todas y todos podamos realizarnos y desarrollar nuestros proyectos de vida.

REG. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: La Alerta de Violencia contra las Mujeres es un fenómeno emergente, temporal y que merece toda nuestra atención, pero nuestra labor y la política pública que logremos generar juntas y juntos en esta administración debe trascendernos. Debemos aspirar a generar cambios estructurales hasta en las conciencias más resistentes, y no cansarnos, no rendirnos, porque lo que les sucede a las mujeres en nuestro municipio, nos sucede a todas y todos. Muchas gracias.

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: Agradecemos las aportaciones de la regidora. Cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Gracias presidente, el siguiente punto es en relación con los asuntos varios.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En este punto me gustaría señalar que dada la emergencia de la emisión por parte del Ejecutivo Estatal de la Alerta de Violencia contra las Mujeres el pasado 8 de febrero tenemos previsto convocar a sesión extraordinaria de este Consejo Municipal (COMPASEVIM), en los próximos para dar a conocer el anteproyecto del Programa Municipal de Respuesta Emergente ante la Alerta de Violencia contra las Mujeres (PREAVM).

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Por mi parte es todo. Muchas gracias.

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: De no existir ningún otro asunto varío que tratar, se da por concluida la Sesión de Instalación del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, siendo las **13:24 hrs.** (trece horas con veinticuatro minutos) del día en que se actúa, **16** (dieciséis) de **febrero de 2016** (dos mil dieciséis) agradeciendo el apoyo y participación en esta sesión de todas y todos los comparecientes, firman las y los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.

CONSTE:

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

Presidente del COMPASEVIM, y/o Representante

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO

Secretaría Técnica del COMPASEVIM

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO

Regidora de la Comisión Edilicia de
Derechos Humanos e Igualdad de Género



MTRO. AGUSTÍN ARAUJO PADILLA
Coordinación General de Administración e
Innovación Gubernamental

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

Coordinación General de Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

C. IGNACIO LAPUENTE RODARTE

Contraloría Ciudadana.

LIC. SALVADOR CARO CABRERA

Comisaría de la Policía Preventiva.

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Dirección del DIF Guadalajara.





MTRO. ALAIN FERNANDO PRECIADO

Dirección de Justicia Municipal.

DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Dirección de Servicios Médicos Municipales.

LIC. SUSANA CHÁVEZ BRANDON

Dirección de Cultura.

MTRO. BALDEMAR ABRIL ENRIQUEZ

Dirección de Educación.

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la **Sesión de Instalación del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** celebrada a los **16 (dieciséis) días del mes de febrero del año 2016 (dos mil dieciséis)**, que consiste de 8 (ocho) fojas tamaño oficio, validas por una sola cara, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.

